

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
156° REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS**

**ITEM 10. PRODUCTOS MÉDICOS DE CALIDAD SUBESTÁNDAR Y
FALSIFICADO - INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO
DE ESTADOS MIEMBROS.**

Documento EB156/11 y EB156/12

Gracias señor Presidente. Agradecemos por el Informe de Evaluación del Mecanismo de Estados Miembros.

Colombia respalda la continuidad del Mecanismo, y recomienda la generación de capacidades por parte de OMS a profesionales de la salud en el tema, para incrementar la capacidad técnica y operativa del mecanismo, así como alinear el Mecanismo con objetivos SMART y metas claras para maximizar su beneficio.

Colombia participa activamente en este mecanismo y ha liderado el Grupo de Trabajo encargado de “Identificar y desarrollar estrategias apropiadas para entender y abordar la distribución o suministro de productos médicos de calidad subestándar y falsificados a través de Internet”.

A nivel nacional, Colombia está avanzando tanto en regulación de productos subestándar y falsificados, con proyectos encaminados a minimizar estos riesgos, mediante la implementación de medidas que fortalezcan la vigilancia y control del Mercado de los medicamentos.

Finalmente, Colombia reitera su respaldo a la OMS como garante de la salud y la paz mundial e invita a todos los Estados Miembros a mantener el compromiso con su sostenibilidad.